

En el municipio de Galeana, Estado de Chihuahua, siendo las quince horas del día quince de enero del año 2020, reunidos en la Sala de Cabildo de la presidencia municipal, sito en la calle Progreso No. 301, colonia centro de la cabecera municipal, los C.C. Ammón Dayer Lebaron Tracy, Mario Alejandro Álvarez Salazar, Gerardo Domínguez Lara, Verónica Valles Quintana, Nélida Acosta López, Zonia Núñez Cárdenas, Rubén Aarón Carbajal Palacio, Francisco Pérez Cadena, Miriam Piñón Hernández, Jesús David Hernández Cárdenas y Andrés Gilberto Paisano Torres, con la finalidad de llevar a cabo SESIÓN EXTRAORDINARIA de Cabildo, bajo el siguiente orden del día -----

ORDEN DEL DIA

- 1) Bienvenida
- 2) Lista de asistencia y declaración del quórum legal
- 3) Lectura del acta anterior (salvo dispensa de la misma)
- 4) Aprobación del Decreto No. LXVI/RFCNT/0585/2019 I P.O.
- 5) Aprobación del Decreto No. LXVI/RFCNT/0584/2019 I P.O.
- 6) Aprobación del Decreto No. LXVI/RFCNT/0512/2019 I P.O.
- 7) Aprobación del Decreto No. LXVI/RFCNT/0640/2019 I P.O.
- 8) Convenios de colaboración e Implementación del municipio con la planta de energía solar "Zuma Energy"
- 9) Asuntos generales

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento pone a consideración la aprobación del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos, por lo cual se procede a su desahogo. -----

PRIMER PUNTO: En el desahogo del punto, el presidente municipal, Ammón Dayer Lebaron Tracy, procede a dar la bienvenida a los presentes. -----

SEGUNDO PUNTO: En uso de la voz el secretario procede a realizar el pase de lista de asistencia, una vez verificado el número de asistentes se procede a declarar el quorum legal reglamentario. -----

Nelida Acosta Lopez
Zonia Nunez

Ruben Aaron Carbajal
Francisco Perez

Mario Alvarez

Gerardo Dominguez

Miriam Pinon

Andrés Paisano

Miriam Piñón

Administración
2018

TERCER PUNTO: En uso de la voz el secretario pone a consideración la lectura del acta anterior, dispensándose la lectura de la misma. -----

CUARTO PUNTO: En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento da lectura al Decreto No. LXVI/RFCNT/0585/2019 I P.O. emitido por el Honorable Congreso del estado de Chihuahua, solicitando la revisión al mismo; una vez analizado se procede a emitir el siguiente acuerdo. ACUERDO. Se aprueba por unanimidad el Decreto No. LXVI/RFCNT/0585/2019 I P.O., por lo cual notifiquese el presente acuerdo correspondiente del H. Congreso del Estado de Chihuahua, para su cómputo. (Anexo al libro de apéndice).

QUINTO PUNTO: En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento da lectura al Decreto No. LXVI/RFCNT/0584/2019 I P.O. emitido por el Honorable Congreso del estado de Chihuahua, solicitando la revisión al mismo; una vez analizado se procede a emitir el siguiente acuerdo. ACUERDO. Se aprueba por unanimidad el Decreto No. LXVI/RFCNT/0584/2019 I P.O., por lo cual notifiquese el presente acuerdo correspondiente del H. Congreso del Estado de Chihuahua, para su cómputo. (Anexo al libro de apéndice).

SEXTO PUNTO: En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento da lectura al Decreto No. LXVI/RFCNT/0512/2019 I P.O. emitido por el Honorable Congreso del estado de Chihuahua, solicitando la revisión al mismo; una vez analizado se procede a emitir el siguiente acuerdo. ACUERDO. Se aprueba por unanimidad el Decreto No. LXVI/RFCNT/0512/2019 I P.O., por lo cual notifiquese el presente acuerdo correspondiente del H. Congreso del Estado de Chihuahua, para su cómputo. (Anexo al libro de apéndice).

SEPTIMO PUNTO: En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento da lectura al Decreto No. LXVI/RFCNT/0640/2019 I P.O. emitido por el Honorable Congreso del estado de Chihuahua, solicitando la revisión al mismo; una vez analizado se procede a emitir el siguiente acuerdo. ACUERDO. Se aprueba por unanimidad el Decreto No. LXVI/RFCNT/0640/2019 I P.O., por lo cual notifiquese el presente acuerdo correspondiente del H. Congreso del Estado de Chihuahua, para su cómputo. (Anexo al libro de apéndice).

Welda Acosta
Roben Arana
Francisco Perez

Udaro Lopez

Amelia

Rafael

[Signature]

MIRIAM PINO
andres Raizano
Zonia Pineda

Adm OCTAVO PUNTO: En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento se procede a dar lectura a los convenios de implementación y coordinación del municipio con la planta de energía solar "Zuma Energy", en donde se manifiesta los antecedentes y cláusulas necesarias para el trabajo conjunto en beneficio de las partes involucradas, solicitando la aprobación de los mismos y la autorización del representante legal para la firma correspondiente, se procede a emitir el siguiente acuerdo. ACUERDO. Se aprueba por unanimidad llevar a cabo la celebración de los convenios de coordinación e implementación con la planta de energía solar "Zuma Energy", quedando como representante legal autorizado el C. Ammon Dayer Lebaron Tracy, para revisión y firma en su caso.

ASUNTOS GENERALES. No se presentaron-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON CINCUENTA Y UNO MINUTOS DEL DIA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIENEN. DOY FE. -----

*Doña y Aaron Cobarril
Francisco Pérez
Delda Aca. & C.*

Zonia Juárez

Andrés Rajsano

MIRIAM PINÓN

Clara Vivero

Amor

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021


C. AMMÓN DAYER LEBARON TRACY
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MARIO ALEJANDRO ALVAREZ SALAZAR
SÍNDICO MUNICIPAL


C. GERARDO DOMINGUEZ LARA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


C. NÉLIDA ACOSTA LÓPEZ
REGIDORA DE GOBERNACIÓN


C. ZONIA NÚNEZ CARDENAS
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS


C. RUBÉN AARÓN CARBAJAL PALACIO
REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL Y GRUPOS
VULNERABLES


C. FRANCISCO PÉREZ CADENA
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA,
VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL


C. MIRIAM PIÑÓN HERNANDEZ
REGIDORA DE EDUCACION, CULTURA
Y DEPORTE


C. JESUS DAVID HERNÁNDEZ CÁRDENAS
REGIDOR DE AGRICULTURA Y GANADERIA


C. ANDRES GILBERTO PAISANO TORRES
REGIDOR DE ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE Y SALUD

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA No. 52 DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GALEANA,
CHIHUAHUA DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----